

SECCION QUINTA, VEINTE  
MAR. A. DE 1731. AÑO DE NUESTRO  
SECCION QUINTA Y TREINTA

Extraordinario Lunes 26 de Julio de 1731

En la ciudad de Murcia y sala de las casas de la Corte de ella

Juicio en la tarde veinte y seis de Julio de mill setecientos  
tos treinta y uno: los muy Ill. señores Murcia se don  
taron a celebrar Cañudo extraordinario de auto de  
mandato del Sr. Conde de Aranda es a saber D. Nicenno Corra  
y salamanca Cavallero del orden de Alcantara Corre  
vidor de ella: D. Lorenzo Juster y Bonaitin: D. Pedro  
de Souza Acellans: D. Francisco Jontes: Don Christoval  
de Leon Perez Monte: D. Juan Jizon: D. Alphonso Diaz Man  
nera: D. Joseph Jontes: D. Genes Saorin: D. Genes Aguilon:  
D. Juan Andrea Merano: D. Felix Dieguen: y D. Joseph Rosa  
mora Desidore =

Se yendo Genes Lorenzo: Andrei Espinosa: Francisco toledano:  
Francisco Rio = Joseph Huiler: Thomas Blanes: Juan  
Glanis: Juan Bauprista Merel: Joseph de Hueras: y  
Juan Garcia Bermudes Jurador:

Or Or  
El Sr. Conde se  
despide.

El señor Conde Dixo que el motivo de la citacion a este Cañu  
do se dixere a dar la posesion de este Conde de Aranda a el señor  
Don Diego de Belasco y Cordoba señor de la Villa de Villaralto  
fiscal perpetuo de la Ciudad de Cordova Coronel de Cavalleria  
Española a quien se Mag. a hecho gracia de el: en atencion a estar  
esperando en su quarto de estas casas de la Corte. Y con este  
motivo no puede desar de hazer presente a esta Ciudad su  
reconocimiento por los especiales favores que en el tiempo  
de este empleo le a merecido de que viviera siempre con el  
devido agradecimiento para compensarlo en lo que a esta  
Ciudad se le ofreciere en su servicio que practicara liega  
mente en los parages donde lo conduxiere su destino =

